

PROGRAMA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

La Región de la Valparaíso es una síntesis muy completa de lo que es el Chile de hoy, una zona con grandes recursos humanos y naturales incomparables por su belleza y potencial, dueña de una riqueza cultural y diversidad social, heredera de tradiciones y saberes que conviven con la modernidad, la innovación y el desarrollo de una sociedad cada vez más personalista y deshumanizada.

Pero esta visión de nuestra Región contrasta con una realidad, que es también la situación general del país, donde los beneficios, privilegios y oportunidades no están distribuidos y/o administrados de manera equitativa entre todos los habitantes de nuestro territorio. Esto es el resultado de décadas de la aplicación de un modelo de desarrollo impuesto literalmente a espaldas de la gente y sus necesidades, demandas, aspiraciones y sueños que hizo crisis y terminó como expresión popular en la Revuelta de octubre de 2019.

Este nuevo escenario que la gente ganó como un derecho con su protesta en cada ciudad, pueblo y calle de Chile, es también una oportunidad para dar inicio a una nueva gobernanza a nuestra región, que permitirá abordar la desigualdad en la que nos han sumido, además de privarnos de participar en la toma decisiones.

Lo que se presenta a continuación son los cuatro ejes principales sobre los que se basará el Programa de Gobierno Regional para el periodo 2021-2025 y que intentará crear las bases para igualar las oportunidades entre las 38 comunas que la integran La Región de Valparaíso, con énfasis en las personas y su bienestar, el desarrollo sostenible y sustentable con el máximo respeto por su gente y el medio ambiente con la participación democrática y efectiva en todos los niveles.



FUNCIONES DEFINIDAS PARA UN GOBIERNO REGIONAL HUMANISTA

- Garantizar los derechos civiles, culturales, económicos, ecológicos, políticos y sociales.
- Garantizar para cada ciudadano, sin discriminación de edad, sexo o raza el derecho a la salud y a la educación gratuita, (siempre que el estado lo tenga garantizado)
- Asegurar para los habitantes de hoy y las generaciones futuras un medio ambiente saludable y provisto de los recursos naturales para su supervivencia.
- Garantizar el crecimiento armónico y equitativo de toda la región, sus provincias y comunas, basándose en el principio de reciprocidad, ayuda igualitaria e igualdad de oportunidades.
- Garantizar el desarrollo de los grupos de personas que integran a las primeras naciones (pueblos originarios) respetando sus principales demandas como comunidades organizadas y fomentando su autonomía cultural ligados derechamente a su cosmovisión ancestral, su lucha desde la plataforma educacional y el uso libre de su lengua en las relaciones con las instituciones oficiales.
- Resolver los conflictos regionales por medio de las mediaciones, arbitrajes etc.
 (Quiénes serían esos mediadores) De esta manera evitar episodios de violencia entre las partes involucradas en dichos conflictos.
- Sostenemos que la función del estado en la región no debe ni puede, ejercer acciones violentas o represivas, frente al legítimo derecho del pueblo a expresar su sentir, descontento o desaprobación. Todo lo contrario, debe garantizar la efectiva libertad de expresión y acción de los habitantes de nuestro país en los diferentes ámbitos.
- Transformar la práctica de la representatividad dando la mayor importancia a la consulta popular, el plebiscito y la elección directa de los candidatos.

FUNCIONES Y PROPUESTAS DEL GOBERNADOR REGIONAL HUMANISTA

El Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional. Preside el Consejo Regional. Debe coordinarse con los demás órganos y servicios públicos. Le corresponde también, super vigilancia o fiscalización de los servicios públicos que dependen o se relacionan con el Gobierno Regional.

Además, debe asignar los recursos del o de los programas de inversión del Gobierno Regional, de los programas de inversión sectorial de asignación regional y aquellos que corresponda en virtud de transferencias de competencias que haga el presidente de la República.



De acuerdo con lo anterior aún no existe certeza en las competencias de acción local del Gobernador Regional, por lo tanto, las propuestas programáticas específicas se desarrollan por áreas temáticas.

SALUD



- Incorporar a la práctica el trato igualitario y humano entre funcionarios y pacientes, haciendo una práctica habitual el tratar a los demás como queremos ser tratados.
- Apoyar el perfeccionamiento y especialidades según necesidades de la población.
- Propiciar un sistema de salud atención orientado a las personas.
- Apertura a las medicinas complementarias (tradicionales y/o alternativas).
- Propiciar el protagonismo de la gente en la solución de los problemas de salud, ya que no siempre son considerados en sus reales necesidades.
- Generar programas de Educación para la salud y Educación sexual.
- Dar prioridad a aspectos como la salud mental, la rehabilitación, los adultos mayores y la salud dental. Especial consideración a las mujeres que han sufrido violencia, ya que normalmente se intenta hacer prevención, pero las secuelas a nivel emocional y psicológicas, no siempre son tratadas como corresponde.
- Un programa de salud gratuita para jóvenes, que además de medicina general, priorice las especialidades referidas a las necesidades más recurrentes en esta etapa de la vida. (Ginecología; Urología; Sexología; Salud Mental; Traumatología; Dermatología; Diabetología).
- Crear unidades de atención específicas en los consultorios y hospitales, y contribuir a la construcción de nuevos centros de atención de salud para adultos mayores
- Mejorar la capacidad diagnóstica del centro de salud familiar, integrar tecnologías que eviten la extensión de tramites excesivos al paciente que absorba tiempo valioso y vital.



RECREACIÓN EDUCACIÓN DEPORTE CULTURA



- Apoyar la necesidad de una educación integral que tenga al ser humano como valor central, que contemple la formación personal y social.
- Garantizar la enseñanza laica, gratuita y obligatoria desde el nivel preescolar, hasta abarcar el ciclo secundario completo. Además, asegurando la igualdad de oportunidades para el acceso a niveles superiores de educación.
- Aumento del presupuesto de educación, cultura, deportes y recreación a nivel Regional.
- Impulsar la participación democrática de alumnos, docentes y no docentes en los establecimientos
- Modificación de los métodos de enseñanza, desterrando todo signo de autoritarismo e imposición, y de la enseñanza discriminada por sexos.
- Jerarquización de la labor docente, priorizando garantías de estabilidad, un urgente aumento salarial para el personal docente y no docente y un régimen de capacitación permanente.
- Implementación de programas de educación ecológica que apunten a mejorar las condiciones del entorno y a crear conciencia de la importancia de preservar los principios ecológicos de humanidad y ambiente.
- Inclusión de planes orgánicos para sectores marginados por edad (adultos.), por impedimentos psico-motrices (discapacitados)
- Apoyo al grupo familiar, con subsidios para las familias que necesitan el aporte económico de personas que deben estudiar, tales como distribución gratuita de útiles, instalación de comedores e internados estudiantiles, transporte escolar gratuito y amplio régimen de becas.
- Incorporación de tecnología de punta en la práctica escolar.
- Fomento de actividades de fomento del ocio, la recreación y el deporte, con un sentido verdaderamente humano, que busque el desarrollo de la salud y la vida en comunidad.
- Construcción de nuevos establecimientos educacionales en todos los niveles. (¿es potestad del gobierno regional?)
- Coordinar acciones y programas que contemplen el control en salud en las distintas etapas de desarrollo del niño y adolescente.
- Educación sexual desde los niveles básicos que busque abarcar aspectos preventivos y afectivos.



MEDIO AMBIENTE



- Habilitar de un mayor poder de fiscalización y de denuncia, a los municipios y a los vecinos.
- Ajustar las normas de calidad ambiental, de aguas y napas subterráneas, y la norma de calidad del suelo, a lo estipulado por la OMS, a nivel regional.
- Generar normativas regionales con respecto a los tóxicos y substancias químicas que están afectando la salud de las personas, (tanto aquellos que están presentes en el aire como gas, o en el agua, o que se usen como plaguicidas y en los alimentos).
- Prohibir los tóxicos cuestionados por la comunidad internacional, por ser altamente peligrosos.
- Trasladar las industrias contaminantes fuera de las ciudades.
- Prohibir la creación de nuevas industrias que generen substancias tóxicas.
- Promover centros industriales fuera de las ciudades, con infraestructura adecuada.

CONECTIVIDAD



- Terminar la columna vertebral ferroviario de nuestra Región, extendiendo el Metro Tren desde la Comuna de Limache hasta la Comuna de Los Andes.
- Además de iniciar un estudio de Factibilidad para extender red de Metro Tren desde la comuna de La Calera hasta la comuna de la Ligua.
- Iniciar un estudio de factibilidad para generar un Red Metro Tren que una todas las comunas de la provincia de San Antonio
- Activar el proyecto de tren de alta velocidad entre Valparaíso y Santiago.
- Crear un plan maestro de transporte de pasajero para toda la Región.

